

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASISTENCIA TÉCNICA

“Asistencia técnica para elaboración y asesoría en la implementación de plan de acción y hojas de ruta para movilización de recursos privados y públicos, y para el acceso a microemprendimientos comunitarios en 11 países de la región latinoamericana”

Esta asistencia técnica es parte de la subvención “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

1. Presentación o Introducción

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos-, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanías progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Es por lo anterior, que desarrollar una asistencia técnica efectiva e innovadora, resulta fundamental en un proyecto tan ambicioso como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: “*Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH*”.

2. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general**:

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Y esta consultoría se encuentra asociada directamente a alcanzar el siguiente objetivo específico:

OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH, incluyendo subpoblaciones clave con VIH, y para movilización de recursos para las organizaciones de las personas con VIH.

El proyecto para el cual se solicita esta asistencia técnica se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembro en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas que usan Drogas-LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales de personas con VIH, de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes (CRR); c) Comités Nacionales de Redes (CNR) (11). Esta estructura de gobernanza es el organismo que toma las decisiones políticas y técnicas del proyecto. Asimismo, como contraparte administrativa a nivel nacional Hivos, trabaja de manera coordinada con organizaciones sub receptoras en cada uno de los 11 países priorizados en este proyecto.

3. Contexto de la Consultoría

En el marco del área de movilización de Recursos, el proyecto ALEP y Poblaciones Clave se han realizado: **un Informe analítico sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y de fuentes privadas y un mapeo de las iniciativas de microemprendimientos existentes en los países de la subvención**, estos documentos han dado cuenta de las experiencias de acceso a recursos económicos que han tenido las organizaciones del proyecto, así como de las barreras de que han experimentado; en dichos documentos también se presentan bancos de datos de donantes, con el objeto de que las organizaciones puedan diseñar acciones de incidencia política y planes de acción que les permitan el aprovechamiento de este tipo de recursos existentes. Estos documentos se constituyen en insumo fundamental para el diseño y desarrollo de los planes de acción objeto de esta convocatoria.

Estas dos investigaciones realizadas son el insumo para la ejecución de la presente consultoría. La elaboración de productos deberá contemplar los hallazgos de estos documentos.

Además de la estructura de gobernanza mencionada anteriormente (sección 2 de TdRs), esta consultoría coordinará con dos personas asistentes nacionales en cada uno de los países priorizados de esta subvención. Las tareas de estas personas se encuentran adjuntas en anexos, y se enfoca en el seguimiento, implementación y sistematización de las experiencias. Las personas asistentes nacionales son parte de los Comités Nacionales y serán contratadas por las organizaciones Subreceptoras en coordinación con Hivos. El equipo consultor a contratar por medio de los presentes términos de referencia debe instalar las capacidades en las personas referentes para que puedan cumplir con los productos contratados, que se enfocan en el seguimiento de las acciones del plan de acción y reportar los alcances logrados para el informe final de la consultoría.

Los Comités Nacionales del proyecto están conformados por al menos 1 representante de las redes del proyecto (un promedio de 9 personas por Comité nacional, y existe un Comité Nacional por país). Los Comités Nacionales de los países del proyecto serán quienes implementen la Hoja de Ruta, asesorados y acompañados por el equipo consultor. El equipo consultor deberá plantear el co-diseño de los planes de acción, hojas de rutas y plan de monitoreo a partir de un co-diseño con los 11 comités nacionales.

El equipo consultor regional contratado para esta consultoría debe coordinar directamente el trabajo y las entregas de productos de las 22 personas contratadas en 11 países del proyecto. Estas personas son pagadas de un presupuesto independiente y el equipo consultor no debe incluir sus costos en su propuesta financiera.

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes.

4. Objetivos de la asistencia técnica

Objetivo General:

Elaborar y asesorar la implementación de plan de acción y hojas de ruta para movilización de recursos privados y públicos, así como para el acceso a microemprendimientos comunitarios en organizaciones de 11 países de la región latinoamericana.

Objetivos Específicos:

1. Eje de Movilización de Recursos

Fase 1: Planificar y diseñar el acompañamiento y asesoría a las personas asistentes nacionales y del taller para la socialización y co-diseño de los planes de acción, descrito en el siguiente punto.

Fase 2: Facilitar 1 taller dirigido a 11 Comités Nacionales para a.) la socialización y análisis del *informe sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y de fuentes privadas*. b.) Co-diseño del plan de acción y hojas de ruta para la movilización de recursos privados y públicos en cada uno de los países, por medio de un taller de 1.5 días. (El equipo consultor define en la propuesta técnica, cuántos Comités Nacionales pueden ser cubiertos en cada taller)

Fase 3: Acompañar y asesorar la implementación de la hoja de ruta de las propuestas para su presentación y seguimiento.

2. Eje de Micro emprendimientos

Fase 1: Planificar y diseñar el acompañamiento y asesoría a las personas asistentes nacionales y del taller para la socialización y co-diseño de los planes de acción, descrito en el siguiente punto.

Fase 2: Facilitar 1 taller dirigido a 11 Comités Nacionales para

a.) la socialización y análisis del informe: *Mapeo y diagnóstico de micro emprendimientos comunitarios para las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave que ofrecen las instituciones públicas en once países de América Latina*; (El equipo consultor define en la propuesta técnica, cuántos Comités Nacionales pueden ser cubiertos en cada taller)

b.) Co-diseño del plan de acción y hojas de ruta para el acceso a iniciativas de microemprendimientos para cada país, por medio de un taller de 1.5 días (un día y medio)

Fase 3: Acompañar y asesorar la implementación de las hojas de ruta para promover convenios entre diversas entidades estatales para el acceso de las personas con VIH y poblaciones clave a los apoyos en los programas de microemprendimientos existentes en el país.

3. Desarrollar un plan de monitoreo y sistematización de la hoja de ruta, alcances y lecciones aprendidas, que se ajuste a las estructuras de gobernanza. Este plan de monitoreo debe desarrollar: a.) Una matriz para sistematizar por país el seguimiento a las hojas de ruta y sus alcances, así como b.) los indicadores para analizar el aumento de la participación de las redes en programas de microemprendimientos o en la ampliación de su cartera de donantes para la movilización de recursos.

Las fases descritas deben desarrollarse de manera simultánea (paralela).

Tanto para Fase 1 como para Fase 2, El equipo consultor es responsable de garantizar y generar las condiciones para que las 22 personas en los países puedan cumplir con sus entregables.

Esta asistencia técnica será implementada con 10 organizaciones parte de redes, presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

5. Actividades

Esta asistencia técnica tiene un foco prioritario en el seguimiento de procesos, ya que se espera que el equipo consultor acompañe acciones para la incidencia y la implementación de hojas de ruta. El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

Fase 1

- Elaboración de un plan de trabajo y un cronograma de trabajo que contemple cada producto y en articulación con personas asistentes nacionales.
- Diseño de matriz para el seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales.
- Capacitación y fortalecimiento desde el diálogo de saberes con las personas asistentes nacionales que acompañarán y apoyarán la implementación nacional de los talleres y las acciones de incidencia, en los 11 países.
- Elaboración de formato de Informe final de las personas asistentes nacionales.
- Elaboración de materiales de apoyo a la estrategia y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones, que incluyan una narrativa pedagógica y con lenguaje sencillo (infografías por país o afines y por áreas de consulta de la asistencia técnica).
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.
- Reuniones virtuales y/o presenciales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Revisión y análisis de documentos vinculantes: *Informe analítico sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y de fuentes privadas, y un mapeo de las iniciativas de microemprendimientos existentes en los países de la subvención.* Y el informe de Línea de Base de la subvención.

Fase 2

- Co-diseño de planes de acción y hojas de ruta, (1 plan de acción y 1 hoja de ruta para cada país) para la implementación de las buenas prácticas de movilización de recursos privados y públicos dirigidos a personas con VIH y poblaciones clave. La hoja de ruta debe corresponder a la definición presentada en los anexos y desarrollarse en los niveles general y nacional de forma diferencial.
- Elaboración de materiales de apoyo a la estrategia y para los talleres y el seguimiento y acompañamiento de las acciones, que incluyan una narrativa pedagógica y con lenguaje sencillo (infografías por país o afines y por áreas de consulta de la asistencia técnica).
- Reuniones virtuales y presenciales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.
- Revisión y aprobación de productos de las 2 personas contratadas a nivel nacional como Asistencias Nacionales de la consultoría.
- Acompañamiento estratégico y pedagógico a sus asistentes nacionales de seguimiento a incidencia y abogacía para la movilización de recursos y participación en programas de microemprendimientos.
- Planificación y facilitación de las sesiones de taller con las personas representantes de las redes en los 11 países parte de la subvención.
- A partir de aval técnico existente, identificar 6 países priorizados para el eje **Movilización de Recursos**. Para un seguimiento priorizado y a largo plazo para la implementación de la ruta de acción en torno a movilización de recursos.

- A partir de aval técnico existente, identificar 5 países priorizados para el eje **Eje de Micro emprendimientos**. Para un seguimiento priorizado y a largo plazo para la implementación y monitoreo de la ruta de acción para el acceso a los apoyos de microemprendimientos.

Agenciar en articulación con la persona referente nacional, el desarrollo de convenios nacionales para la promoción de iniciativas de micro emprendimientos orientados a las personas con VIH y las personas de las poblaciones clave.

6. Productos

Fase 1

Producto 1

- Plan de trabajo y cronograma.
- Metodología de 1 taller dirigido a Comités Nacionales para la socialización y análisis del informe analítico sobre las experiencias de movilización de recursos de la sociedad civil y de fuentes privadas y para el Co-diseño del plan de acción y las hojas de ruta para la movilización de recursos privados y públicos en cada uno de los países.
- Metodología de 1 taller dirigido a Comités Nacionales para a.) la socialización y análisis del informe: *Mapeo y diagnóstico de micro emprendimientos comunitarios para las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave que ofrecen las instituciones públicas en once países de América Latina* y para el Co-diseño del plan de acción y hojas de ruta para el acceso a iniciativas de microemprendimientos para cada país.
- Matriz para el seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales.
- Elaboración de formato de Informe final de las personas asistentes nacionales. Que contenga al menos: Sistematización de la asistencia técnica, listas de participantes, agenda, temas abordados, monitoreo de acciones acordadas, análisis del abordaje y de logros según los acuerdos, fotografías, limitaciones identificadas y recomendaciones para futuras capacitaciones. Otra documentación requerida para la coordinación con el equipo de la asistencia técnica regional.

Fase 2

Producto 2

- 11 Planes de acción y 11 hojas de ruta para la movilización de recursos privados y públicos (1 plan de acción y 1 hoja de ruta en cada uno de los países).
- 11 Planes de acción y 11 hojas de ruta para el acceso a iniciativas de microemprendimientos (1 plan de acción y 1 hoja de ruta en cada uno de los países).

Producto 3

- 1 Plan de monitoreo y sistematización de la hoja de ruta, alcances y lecciones aprendidas, que se ajuste a las estructuras de gobernanza. Este plan de monitoreo debe desarrollar: a.) Una matriz para sistematizar por país el seguimiento a las hojas de ruta y sus alcances, así como b.) los indicadores para analizar el aumento de la participación de las redes en programas de microemprendimientos o en la ampliación de su cartera de donantes para la movilización de recursos.

Producto 4

- Informe final sobre la implementación de la asistencia, sus alcances y limitaciones. Que incorpore la matriz para el seguimiento y sistematización de acciones/tareas de las personas asistentes nacionales. Y sea un informe unificado de las experiencias nacionales y regionales.

Los productos con todos sus anexos, deben ser entregados de dos formas: por medio de un link para descargar todos los archivos de la consultoría (enviado por correo electrónico) y en una carpeta comprimida vía mail.

7. Periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica

Esta asistencia técnica para la revisión se deberá implementar en un periodo máximo de 6 meses a partir de la firma del contrato. Los productos mencionados se entregarán en los siguientes plazos:

Producto	Plazos
Producto 1	Una semana después de inicio de contrato
Producto 2	Dos meses después de iniciado el contrato
Producto 3	3 meses después de iniciado el contrato
Producto 4	5 meses y 15 días después de iniciado el contrato

8. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Tras la entrega y aprobación final por parte de Hivos del Programa de acompañamiento y materiales de seguimiento con las personas asistentes nacionales, el cronograma y plan de trabajo
- Tras la entrega de Talleres de ambos ejes y estrategia preliminar de estrategia integral para el co-diseño; Materiales de apoyo a la estrategia integral y para los talleres, el seguimiento y acompañamiento de las acciones de incidencia, Informe sobre la implementación de los 2 talleres, y la estrategia integral que incorpora ambos ejes
- Tras la entrega del informe final de la asistencia técnica.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalidades

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

9. Perfil de la equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **En el caso de la persona coordinadora de equipo:** Competencias y experiencia demostrada en movilización de recursos públicos, privados. Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en América Latina y experiencia demostrada en Emprendimiento Social (modelos de negocio con impacto social)
- Competencias y experiencia demostrada en procesos de agenciamiento de iniciativas de movilización de recursos públicos y/o privados, dirigidos a poblaciones clave y vulnerabilizadas.
- Competencias para el diseño y desarrollo de hojas de ruta para la ampliación de las oportunidades financieras para poblaciones vulnerabilizadas (deseable para las organizaciones de personas con VIH y poblaciones clave).
- Competencias en el diseño de planes y trabajo cocreador con comunidades de base.
- Capacidades demostradas en manejo de información estratégica para la incidencia.
- Capacidades de negociación y agenciamiento con entidades estatales y donantes
- Conocimiento del contexto latinoamericano.
- Competencias y experiencia en facilitación de talleres dirigidos a organizaciones comunitarias.
- Experiencia en procesos de participación de personas con VIH y de poblaciones clave en el diseño de políticas públicas de respuesta al VIH (investigación avanzada, análisis de información estratégica, negociación multisectorial, etc).

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en el área de Ciencias Sociales, Movilización de Recursos, administración pública, Emprendimiento Social y /o Empresarial, Pedagogía Comunitaria.
- Personas expertas en el acompañamiento y gestión de equipos regionales
- Se promueve que los equipos cuenten con un mínimo del 40% de mujeres, que en el organigrama se encuentren no solo en las bases técnicas; sino también en los espacios de toma de decisiones y liderazgo del equipo consultor.

El equipo consultor debe garantizar tomar en cuenta el principio GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las personas con VIH).

Se aceptarán propuestas de alianzas o consorcios conformados por organizaciones y/o empresas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucran a poblaciones clave y personas con VIH.

Capacidades y competencias:

- Capacidad de diálogo.
- Trabajo en equipo, diálogo de saberes y administración y coordinación regional de equipos.
- Capacidad de articulación, gestión y negociación
- Capacidades de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y sistematización de procesos.
- Capacidad analítica e interpretativa.
- Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
- Habilidades para realizar incidencia y abogacía.
- Integridad.
- Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

10. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

11. Presentación de la propuesta técnica, de equipo y financiera

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas

- Propuesta equipo:
 - a. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica: Deberán aportar el currículum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos tres períodos fiscales y las declaraciones de renta de los mismos, en caso de que corresponda. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito. Asimismo, los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
 - b. El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuantitativos y cualitativos y en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.
 - c. Se recomienda un equipo de al menos 6 personas, con una carga de dedicación de un promedio de 16 días al mes por un periodo de 6 meses.
- Propuesta técnica:
 - a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
 - b. Una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría.
- Propuesta económica
 - a. Esta consultoría tiene un monto máximo de USD 96.000 (Noventa y seis mil dólares estadounidenses).
 - b. Los honorarios profesionales deben expresarse como un monto diario por equipo o bien por profesional, aclarando el número de profesionales que estarán interviniendo en el proceso.
 - c. La propuesta económica debe presentarse en dólares. Además debe consignar todos los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
 - d. En caso de que el equipo que presenta la propuesta tenga sede fuera de Costa Rica, la propuesta económica debe contemplar una visita a la sede de HIVOS en Costa Rica de al menos dos personas del equipo para presentar el informe final.
 - e. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.
 - f. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo

el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.

Tomar en cuenta tanto en la en la propuesta económica y la propuesta técnica, que la implementación de actividades y realización de productos se realizan de forma remota o de forma virtual, por lo que no se deben contemplar gastos de viajes.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como “Propuesta equipo”, “Propuesta técnica” y “Propuesta económica”.

12. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia del equipo consultor	35%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	25%

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

13. Forma de entrega de la propuesta y consultas

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguientes direcciones: fbetancourt@hivos.org, aquiros@hivos.org, indicando en el asunto: Estrategia Mov. de Recursos y Microemprendimientos. Fecha límite para la presentación de propuesta es 17 de julio 2021, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Cualquier Ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a fbetancourt@hivos.org de 08:00 a 15:00 horas, hasta el día 14 de julio 2021. Es responsabilidad del Oferente solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. **Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.

14. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

15. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos¹, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- **Ética:** El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Incidentes.** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.

Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

¹ Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.

Anexos

Anexo 1. Hoja de ruta

Entendemos por hoja de ruta:

Una hoja de ruta es: *Un plan estratégico en el que se definen la visión y los objetivos de un proyecto o iniciativa. Esta incluye las principales etapas o hitos necesarios para alcanzar el resultado deseado. Como documento estratégico de alto nivel, es también un instrumento de comunicación en el que se establecen una visión y objetivos comunes, la motivación subyacente y el plan de acción elaborado para alcanzarlos.* (PNUMA,2020)

La hoja de ruta se presenta de manera gráfica en diagramas y su relatoría se expresa a través de un documento que detalla no sólo los abordajes conceptuales que explicitan y permiten poner el común los diferentes conceptos y constructos definidos en ella, sino que, además, detalla los supuestos necesarios para alcanzar el resultado esperado y la operacionalización del Plan de Acción, en que se traduciría la hoja de ruta.

Partes que la componen:

Visión: se hace necesario formular una declaración de visión que contemple el plazo que se espera para el desarrollo de la hoja de ruta y que plasme lo que se busca alcanzar, “el futuro resultado ideal y, por tanto, es esencial para orientar la planificación estratégica general” (ídem, 2020)

Objetivos: se redactan unos objetivos claros que ayuden a alcanzar la visión. Es decir, los objetivos nos permiten tener claridad de cómo se estima que en el plazo establecido se alcanzará el resultado deseado.

Etapas: sirve para contextualizar el alcance de la hoja de ruta, además, de definir los momentos clave del proceso.

Componentes/Temas o Líneas estratégicas: son los grandes rubros o aspectos a desarrollar con la hoja de ruta. Es importante definirlos para comprensión general de los abordajes principales sobre los que versará la hoja de ruta.

Actividades: describe las acciones sustantivas, y se agrupan por componente o tema según afinidad. A su vez, metodológicamente operacionalizan los componentes, etapas y objetivos planteados.

Actores/liderazgos: se enlista a los líderes y lideresas de cada componente y actividad, de forma que sean fácilmente identificables. **Plazos/tiempos:** se establece el plazo en el que se distribuye la propuesta y se definen momentos clave, por ejemplo, inicio, diseño, implementación, monitoreo, cierre, rediseño, etc.

Mecanismo de monitoreo: se detalla cómo se estarán monitoreando el avance y cumplimiento de las actividades planteadas. Se detallan los plazos y productos a alcanzar.

Referencias Bibliográficas:

- Aranguren, A. (2019). Apoyo en el diseño de una hoja de ruta para la planificación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de México (NAP). Informe final. México.
- Moya, A. (2017). Hoja de Ruta para Construcción del Plan de Movilidad Sostenible del Instituto Tecnológico de Costa Rica. San José:Costa Rica.

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2020). Hoja de ruta para la creación de bases de datos nacionales de análisis del ciclo de vida: Orientaciones y recomendaciones de diferentes partes del mundo. París.

Anexo 2. Tareas de las 2 personas asistentes nacional

El equipo consultor regional **no es responsable de la selección, ni del pago a personas asistentes nacionales.** Aunque sí de su involucramiento, fortalecimiento, seguimiento y alcances durante el tiempo de la consultoría.

- Coordinación permanente y trabajar en colaboración con el equipo consultor de la Asistencia Técnica Regional.
- Apoyar la elaboración y el cumplimiento de un cronograma de actividades articuladas con la Asistencia Técnica Regional.
- Elaboración de los productos: Plan y cronograma de trabajo, Informe de avance que contenga al menos: Acta de las reuniones o eventos realizados. Acta de seguimiento a los acuerdos, cantidad de participantes, agenda, temas abordados, análisis del abordaje, retos/limitaciones identificadas y acciones de mitigación, y recomendaciones para futuras capacitaciones. Informe final que contenga al menos: Sistematización de la asistencia técnica, cantidad de participantes, agenda, temas abordados, análisis del abordaje, retos/limitaciones identificadas y acciones de mitigación, y recomendaciones para futuras implementaciones y rutas de incidencia.
- Participar en las llamadas y reuniones virtuales para la asistencia técnica regional. Recomendar a los actores clave nacionales que deben ser contactadas.
- Gestionar las reuniones, encuentros o talleres establecidos con actores clave.
- Dar seguimiento a los acuerdos realizados en las reuniones con actores clave.
- Dar observaciones sobre los documentos que elabora la asistencia técnica regional.
- Participar en sesiones de análisis conjunto sobre los elementos de la respuesta al VIH.
- Mantener estrecha comunicación con el comité Nacional del país para informar y llegar a acuerdos de forma consensuada.

Anexo 3. Declaración Jurada

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ de _____ Nacionalidad
_____ con documento de identidad N° _____, de
profesión _____ Natural de la Provincia de _____ ubicada en (país)
_____.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para vender servicios profesionales. ____
- El equipo regional o subregional se encuentra compuesto por las personas incorporadas en la oferta técnica como equipo y no nos encontramos subcontratando a personas no vinculadas con este concurso. ____

-En caso de ser una secretaria regional, he presentado en la oferta técnica mis tareas de manera clara y estas no se duplican con mis responsabilidades dentro del manual de gobernanza por las cuales ya percibo una dieta. ____

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de junio, año 2021.

Firma

DNI